



Resolución definitiva: Doble título internacional

23/04/2024

Información Institucional

Evaluadas las alegaciones presentadas a la resolución provisional de la Convocatoria del programa de doble título internacional de estudiantes del grado en Psicología para la obtención del Grado en Psicología por la Universidad de Granada y de la Laurea in Scienze Psicologiche Cognitive e Psicobiologiche por la Universidad de Padova (Italia) publicada el 10/04/2024, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:



Resolución definitiva

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada antes del día 30 de abril de 2024, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Psicología.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.